

Prácticas Profesionales: el Rol de Técnico en RRHH

Código: 43172
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4313788 Gestión de los Recursos Humanos en las Organizaciones	OT	0	2

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Susana Pallarés Parejo

Correo electrónico: Susana.Pallares@uab.cat

Equipo docente

Susana Pallarés Parejo

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Prerrequisitos

No existen prerrequisitos.

Al ser la plazas de prácticas limitadas, la coordinación del máster llevará a cabo una "evaluación" de los/las estudiantes interesados/as en cursar este módulo optativo. Esta evaluación consta de una prueba situacional, a realizar antes de la matrícula, y la valoración del cv de cada uno de los/las estudiantes. Esta primera evaluación permite discriminar a los/las estudiantes más preparados/as para desarrollar prácticas profesionales; siendo éstos/as los/las que se podrán matricular del módulo. No obstante, aquellos que no sean seleccionados/as para el mismo, siempre podrán realizar prácticas profesionales mediante la gestión de Treball Campus. En este caso la acreditación y gestión de las mismas correrá a cargo del/la propio/a estudiante y del Servei d'Ocupabilitat (<http://www.uab.cat/ocupabilitat/>).

Objetivos y contextualización

Al finalizar el módulo el estudiante será capaz de: a) desarrollar las competencias requeridas en el ejercicio de un rol profesional; b) aplicar los conocimientos adquiridos en las funciones y tareas que desde la práctica profesional se lleven a término y; c) obtener conocimientos de diferentes modelos de referencia del rol profesional en un entorno laboral.

Las prácticas externas no son obligatorias, sino de carácter optativo. En ellas los/las estudiantes realizarán funciones propias de un técnico de RRHH. Las funciones a realizar podrían concentrarse en un área (e.g., selección) o seran transversales a diferentes áreas.

Para crear los espacios para la realización de las prácticas, se cuenta con convenios marco con empresas que colaboran con el programa del máster, manteniendo abierta la posibilidad de firmar nuevos convenios con otras organizaciones a lo largo del curso académico. Así, son diversas las organizaciones donde se realizarán las prácticas profesionales, pudiendo ser del sector público, privado o social (tercer sector); organizaciones dedicadas fundamentalmente a temas de RRHH (consultoras, empresas de trabajo temporal, etc.) u organizaciones dedicadas a otras actividades, pero con un área o función de RRHH o personal claramente delimitada.

Competencias

- Atender de forma adecuada las demandas de clientes internos y externos.
- Delimitar necesidades de RRHH en las diferentes áreas que configuran una organización, desde una aproximación proactiva y sistémica.
- Evaluar planes operativos y programas específicos de RRHH para introducir elementos de mejora.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Resultados de aprendizaje

1. Identificar factores cruciales para adaptar la implementación de programas y sistemas de RRHH de carácter innovador a diferentes tipos de organización
2. Proponer a los clientes internos acciones para mejorar los procesos de RRHH
3. Señalar deficiencias en procesos específicos de RRHH a partir la observación y reflexión sobre las formas de hacer de una organización
4. Utilizar los marcos teórico-prácticos de la disciplina en la observación y el análisis de procesos de RRHH en organizaciones específicas

Contenido

Los contenidos de este módulo serán los que se concreten en los diferentes programas de prácticas de las organizaciones que colaboran con el máster, y en las que los/las estudiantes participarán; relacionados, todos ellos, con las funciones de un técnico de RRHH.

Metodología

En cuanto al procedimiento, primero nos comunicarnos de forma personal con los/las estudiantes, con la finalidad de conocer y recoger, a través de un formulario, sus preferencias sobre: las áreas de desempeño (formación, selección o consultoría, entre otras), los tipos de empresa (públicas, privadas o de servicio, entre otras) y otras preferencias y/o observaciones de interés. Al tiempo, se pide a l@s estudiantes que cuelguen su cv actualizado y en formato .pdf en el espacio moodle destinado para ello (los tiempos y plazos de se anuncian en el foro de noticias).

En paralelo se realizan los contactos con los/las estudiantes, contactamos con las organizaciones que forman parte del programa del máster (continuamente procuramos hacer sinergias con nuevas organizaciones) para actualizar y/o recogemos sus datos. Nos referimos, entre otros, a las actividades principales del centro, las tareas que podrá desarrollar el/la estudiante en el centro, los tutores que le acompañarán y formarán, así como los periodos y horarios en los que se podrá incorporar los/las estudiantes.

Recogidas ambas informaciones, atendiendo a los intereses expresados por los alumnos, a las competencias demostradas en la prueba situacional inicial y a las demandas de las organizaciones, se procede a hacer el envío de curriculums a las organizaciones. El promedio de envíos es de dos o tres empresas por estudiante. A partir de este momento, las empresas contactan con los/las estudiantes que más se ajustan a sus perfiles corporativos para entrevistarlos y conocerlos de forma personal. Como si de un proceso de selección real se tratase, las empresas e instituciones son las que deciden, finalmente, qué estudiante acogen (eso sí, siempre con el beneplácito de la coordinación del máster).

El proceso de asignación de los alumnos, de forma general y excepto casos concretos que lo requieran, se inicia en noviembre-diciembre, con la finalidad de que a principios de año los estudiantes ya puedan empezar sus prácticas, tras haber firmado el convenio específico que vincula estudiante y organización. Las prácticas tienen una duración de 150 horas y, en general, se realizan desde febrero hasta mayo-junio. En caso de querer ampliar el periodo de práctica, y realizar más horas de las 150 estipuladas, el estudiante podrá, vía Servei d'Ocupabilitat, establecer un convenio extra-curricular y realizar hasta 550 horas más.

En caso de que haya estudiantes que quieran reconocer su experiencia profesional, para convalidar las prácticas, estos deberán acreditar (mediante documentación oficial) una experiencia profesional de dos años y medio como mínimo, en un área profesional relacionada con el perfil laboral del máster. En este caso, la nota cuantitativa a la que se optará será un cinco. Para optar a un siete (notable) el estudiante deberá entregar una memoria de su experiencia laboral.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Realización de actividades prácticas	145	5,8	3, 2, 1, 4
Tipo: Autónomas			
Reflexión del aprendizaje realizado	5	0,2	3, 4

Evaluación

La evaluación de las prácticas la realizará, por un lado, el tutor organizacional, a partir de una pauta que incluye una valoración cuantitativa de comportamientos asociados a las competencias que contempla el módulo y otra cualitativa de la implicación del estudiante; por el otro, será el propio estudiante quien decantará la nota a partir de una autoevaluación.

Una vez terminadas las prácticas, los/las estudiantes deben hacer llegar a sus tutores/as de empresa el documento de evaluación (disponible en la plataforma Moodle); posteriormente éste será remitido por parte de los/las tutores/as directamente a la responsable del módulo vía fax o e-mail. Los estudiantes, por su parte, deben rellenar y colgar en el espacio Moodle su auto-evaluación. Ambas evaluaciones, con un valor del 80% la primera y del 20% la segunda, conforman la nota final de cada uno de ellos.

El abandono de las prácticas una vez asignado el centro e iniciado el período de prácticas solo se puede producir como consecuencia de causas de fuerza mayor. Asimismo, los estudiantes que obtengan de nota final del módulo entre 4.00 y 4.99, por la falta de entrega de alguna evidencia por una situación justificada (enfermedad...) podrá entregar una evidencia alternativa que proponga el equipo docente del módulo.

Pautas de evaluación de la Facultad de Psicología: https://www.uab.cat/doc/DOC_PautesAvaluacio_FP_21-22

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Autoevaluación del estudiante	20%	0	0	3, 4
Evaluación del tutor de la organización	80%	0	0	3, 2, 1, 4

Bibliografía

No hay bibliografía específica para este módulo del máster, aunque toda la recomendada en otros módulos del mismo es susceptible de ser adecuada para los contenidos del mismo. En cualquier caso, los tutores académicos o externos pueden recomendar documentarse para los temas que se traten en las prácticas.

Software

-